

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 19 de noviembre.

El discurso pronunciado por la reina de Inglaterra en la cámara de los lores al inaugurarse las sesiones de la presente legislatura, está llamando justamente la atención de todos los hombres políticos. Ese discurso era esperado hacia mucho tiempo con impaciencia, porque en sus frases es donde verdaderamente se debe estudiar la próspera y floreciente situación de esa colosal monarquía, porque en sus párrafos es donde únicamente se puede descubrir la política que piensa seguir el gobierno de ese gran pueblo en sus relaciones con las demás potencias.

Cuando la Francia, guiada por la mano de un heredero de Napoleón, va á desandar en un instante el espacio que recorrió desde 1815, restableciendo el imperio que tan aciagas calamidades ocasionó á la Europa, y evocando tradiciones peligrosas para la paz del Continente; cuando la reacción triunfante en muchas partes se prepara á aniquilar en otras la combatida existencia de las libertades políticas; cuando la intranquilidad reina en los ánimos y el porvenir se presenta oscuro y amedrentador, todos fijan instintivamente los ojos en la Gran Bretaña, en ese reino poderoso entre los reinos más poderosos del orbe, en ese Estado libre entre los estados más libres de la tierra. Todas las miradas se fijan en la gigantesca Albion, porque al lado á que ella se incline, se inclinará también, temprano ó tarde, bajo su peso la balanza de los destinos europeos; porque de ella, esperan su alivio y en ella fundan sus esperanzas los pueblos que hoy gimen amarrados al carro del retroceso y de la arbitrariedad.

Y ¿qué es lo que leemos en ese discurso solemnemente pronunciado en el seno de la representación británica? ¿Hay algo en él que reanime nuestro decaído espíritu, algo que nos infunda aliento en medio de nuestros temores, algo que ilumine nuestras negras incertidumbres?

Las primeras palabras que salieron de los labios de la reina Victoria fueron para honrar el recuerdo de uno de sus más esclarecidos súbditos, para tributar un postres homenaje de sentimiento y admiración al ilustre duque de Wellington.

Cuál sea la significación de la preferencia dada á esas palabras no es menester que nosotros lo digamos. Si la reina Victoria dió ese elocuente testimonio de estimación y respeto á la memoria del primer general de sus ejércitos, fué teniendo presente los gloriosos hechos de armas con que este ilustró

su larga vida militar: fué para hacer pública su eterna gratitud al esforzado caudillo que rompió en los campos de Waterlloo la corona imperial, aquella corona que pesaba sobre la libertad del Occidente como una losa de plomo: fué para presentar en relieve la adhesión de su gobierno á la política inglesa de 1815, y para demostrar que aun no se ha extinguido en aquellas orgullosas islas el heroico espíritu que cabó el sepulcro de Longwood.

Y ¿qué más leemos en ese notable discurso de la corona británica?

El presidente del Consejo de ministros, lord Derby, declaró al terminar la sesión régia del día 11, esplanando las frases de S. M., que aquel gobierno estaba resuelto á no intervenir de manera alguna en los asuntos interiores otros países.

No necesitamos decir que aplaudimos sinceramente esta manifestación, que tan acorde está con nuestras doctrinas y con los buenos principios de derecho internacional. Lo único que lamentamos es que el noble lord no haya sido más explícito, es que no haya dicho que estaba igualmente resuelto á hacer que fuese respetada esa política de neutralidad por las demás naciones, á impedir que gobierno alguno se entrometiese en los asuntos interiores de otro país.

Esa declaración nunca ha sido más conveniente que las circunstancias actuales. Era no tan solo oportuno, sino necesario que el gobierno inglés hubiese dado esa prenda de seguridad á las nacionalidades que puedan creerse amenazadas. Hoy que la diplomacia de Viena y de Roma se entretiene en poner obstáculos á la libre acción de los poderes legítimos de Cerdeña: hoy que la cancillería de Saint Cloud asedia con exigencias desmedidas á los consejeros del monarca de Bélgica, debía la Inglaterra consignar claramente que si llegaba á peligrar la independencia de una nación, cualquiera que fuese, esta encontraría en ella el más firme y seguro escudo, y el más decidido y más generoso amparo.

Estamos bien persuadidos de que la Inglaterra no permitirá que se borre con las armas una sola letra de los tratados internacionales vigentes en Europa. Creemos no obstante, que lord Derby debió expresar terminantemente esta invariable resolución, porque hubiera infundido confianza á los débiles precavido las provocaciones de los osados, y disipando los temores de los dudosos.

Hé ahí, en resumen, las principales observaciones que nos sugirió la lectura del discurso pronunciado por la reina de Inglaterra en la Cámara de los lores. Mientras que la Francia reúne los fragmentos del trono despedazado por las bombas de Waterlloo, para ofrecer un sólo al descendiente del capitán del siglo, la nación inglesa abre sus labios

para gritar á la Europa amedrentada: «Aun vive la Inglaterra de 1815.» (Nacion.)

Nos parecen sumamente curiosos los siguientes datos estadísticos que extractamos de un artículo de *La España*.

La inmigración de los Estados Unidos, que al formarse el censo de 1849 se calculaba en 100,000 personas anuales próximamente, ó sea un millón de aumento para el total de la población en cada décimo, ha tomado durante los últimos años las proporciones siguientes:

En 1844.	202,157
En 1847.	234,756
En 1848.	226,524
En 1849.	269,610

En 1850 pasó de 300,000, habiendo consistido la emigración de la Gran Bretaña, solamente para aquel territorio, en más de 223,000 personas, según el censo inglés que tenemos á la vista. En el día puede decirse que los emigrados á los Estados Unidos exceden la suma de 400,000 al año.

La población de la misma república ha sufrido un aumento considerable, como puede verse por la escala siguiente: 3.929,000 — 5.308,000 — 6.239,000 — 9.578,000 — 12.869,000 — 17.062,000, llegando hace dos años al total de 23.263,000 habitantes.

(Observador.)

Nuestra joven soberana ha sabido solemnizar sus días y los de su tierna hija, de la mejor manera, como debe celebrarlos un príncipe, derramando beneficios. Por el gobierno político de Madrid se ha publicado hoy el siguiente anuncio:

El Excmo. señor intendente de la real casa me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la reina nuestra señora se ha servido ordenarme ponga á disposición de V. E. 30,000 rs. para que en nombre de su augusta hija la princesa de Asturias, y con motivo de ser mañana el santo de su nombre, los reparta V. E. en los hospitales y establecimientos de beneficencia de esta corte.»

Cuyo rasgo de la munificencia de nuestra augusta soberana he dispuesto se haga público para conocimiento de todos, presentando además el mismo una prueba que sobre otras muchas, hace ver su inagotable caridad con los desgraciados, en cuyo nombre tengo la satisfacción de dar las más reverentes gracias á S. M., que en esta ocasión, como en todas recuerda con sus actos generosos las virtudes incomparables de sus ínclitos progenitores.

Madrid 18 de noviembre de 1842. — Ventura Diaz.

S. M. la reina ha dispuesto además que en celebridad de sus días y los de

su augusta hija la princesa de Asturias se dé hoy á la guarnición de la corte una ración de carne y vino, y dos reales por plaza.

Al mismo tiempo ha resuelto el excelentísimo señor capitán general de Castilla la Nueva un número de localidades para la función que ha de tener lugar esta noche en el teatro Real, con objeto de que se distribuyan entre los gefes y oficiales de la guarnición.

— A su vez, ¿qué ha hecho el ministerio? Sentimos decirlo; absolutamente nada. En su derecho sin duda está no aprovechando el día de hoy, ya para publicar una amnistía, ya para no adoptar alguna medida benéfica al pueblo; pero séanos permitido creer que no era esta ni la política más hábil ni la más elevada.

En cambio de los decretos de clemencia, la *Gaceta* se limita á insertar en su parte no oficial las siguientes líneas.

«La fiesta que hoy celebra unámine la nación española, en las márgenes del Guadalquivir como en las del Ebro, ha sido siempre durante el reinado de Isabel II una de sus más gratas fiestas. Ahora empero, por la primera vez se reúnen en un solo día dos solemnidades; ahora por primera vez, se festejan á la par el presente y el porvenir de la España; ahora en fin se celebran juntamente los días de la madre y los de su tierna é idolatrada hija.

Esta causa es suficiente para que el regocijo público sea hoy mayor que en otras ocasiones, y para que todos bendigamos con profundo reconocimiento la mano suprema del Todopoderoso, quien despues de hacer próspera y feliz la existencia de nuestros monarcas, les ha otorgado su más puro goce y su más dulce esperanza, lo que era también el voto ardiente de todos los españoles: ver un nuevo vástago en la estirpe régia.

Inmutable la España en su adhesión á la monarquía, y en su amor y fidelidad á sus reyes, todos los años en tales circunstancias prodiga con la propia efusión las demostraciones de su alegría y de su respeto: todos los años en los templos primero, y en los palacios despues, acude á hacer alarde de su gratitud al Señor por los favores que nos dispensa, y á depositar al pie del trono su sincero y leal homenaje.

¡Prolongue el cielo largos años esas dos existencias que nos son tan caras, y en las que cifra el país á un tiempo mismo su felicidad y su orgullo!»

Nosotros nos asociamos á los sentimientos del diario oficial, pero habríamos deseado que en esta ocasión como en el 1.º de octubre la *Gaceta* hubiese tenido algunas palabras para recordar el lazo indisoluble que une la dinastía de Isabel II con las instituciones constitucionales de la España.

(Epoca.)

Dice *La Epoca*:

De la oposicion conservadora podran reunirse ya en la semana proxima los señores Vistahermosa: Ribó, Moyano, Moron, general Llorente, Ballesteros, Castro, Rodriguez, Cerro, Valarino, marques de Perales, Gonzalez Bravo, Esponera, Pastor, San Luis Mora, Mendez, Fernandez Borrego, Moreno, Gonzalez Serrano, Moreno Lopez, Lopez Vazquez, Esteban Collantes, Espeja, Pidal, Barzanallana, Corbera, Rios Rosas, Cumbres Altas, Benavides, Pinzon, Seijas, Calderon Collantes, Belda, Mas y Abad, Oviedo y algunos otros, hasta el número de cuarenta, que son los que hoy dia se encuentran en Madrid. El señor Men llegará antes de la apertura de las Cortes. La misma escitacion que dirigimos á los diputados progresistas es estensiva á los de la oposicion moderada.

Añade el mismo periódico que la oposicion conservadora tendrá muy pronto una reunion en casa del señor Seijas Lozano.

Ayer se han celebrado los dias de S. M. la Reina y de su augusta hija la princesa de Asturias con los festejos de costumbre. La artilleria de la plaza hizo las salvas de ordenanza; vistió de gala la tropa; el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos, y por la noche estuvieron iluminados estos, los teatros y muchas casas particulares.

Los dos besamanos general y de señoras se verificaron en el régio alcazár á las tres y cinco de la tarde respectivamente, siendo en ambos tan numerosa como brillante la concurrencia.

No fué menor la que acudió al palacio de S. M. la Reina madre, quien recibió á las dos de la tarde á cuantos fueron á felicitarla en un dia doblemente grato á su corazon maternal.

El dia de ayer terminó con la brillante función dada anoche en el Teatro Real, á la cual se dignó asistir S. M. la Reina con su augusto esposo, acompañados de la Reina madre y del serenísimo señor infante don Francisco.

A las ocho y media en punto, las reales personas, de gran gala, se presentaron en el palacio régio, siendo saludadas con la marcha real que tocaba la orquesta.

S. M. la Reina vestía un rico traje de moaré blanco con blondas, cubriendo su pecho multitud de brillantes, que harían juego con la régia diadema que lucía en su cabeza. La Reina madre llevaba un riquísimo vestido de tizú de oro, fondo amarillo. (*Epoca*.)

PALMA.

Después de insertar el *Balear* la comunicacion que publicamos de nuestro corresponsal de Campanet de fecha del 23, que trata de los desastres causados por el huracan del dia 22, de que nos hemos ocupado, dice nuestro colega:

A lo dicho en la precedente comunicacion debemos añadir que en la tarde de anteayer 24 un nuevo huracan mas violento si cabe que el del 22, sembró la devastacion y la ruina en varias poblaciones del partido de Luca, y

especialmente en la villa de Binisalem, de donde recibimos la comunicacion siguiente:

Binisalem 25 de noviembre.

Sobrecogido todavia por la triste impresion que en todos estos vecinos ha causado un fuertísimo huracan sobrevenido ayer, voy á dar á Vds. una breve noticia de los desastres que ha ocasionado.

Serian poco mas de las doce del dia cuando el viento comenzó á soplar con alguna intensidad; mas tal fué lo que arreció en breves instantes, que jamas ha presenciado este pueblo una cosa mas horrorosa. Los trabajadores del campo que desde luego no se tendieron en el suelo fueron á él derribados por la fuerza del destructor elemento: los árboles fueron en su mayor parte tronchados, habiendo propiedad que han quedado desmochados de todo su ramaje dos terceras partes de los que en ella existen: los molinos de viento han sufrido extraordinariamente, habiéndolos que han perdido enteramente sus aspas; tambien ha padecido el caserio, y desde la parte mas elevada del cimborio de nuestra iglesia parroquial han ido á parar á larga distancia gruesas y pesadas piedras. El huracán duró hasta la puesta del sol. Compadezcáunos Vds. que bien lo merecemos, pues los daños experimentados son de mucha, de muchísima magnitud.

Si ayer pedimos, con gran razon ya, proteccion para Mallorca, con motivo de los funestos efectos del huracan del 22, el del dia 24 hace resaltar mas y mas la fuerza de las razones que aducimos. Nuestro colega el *Genio* levantó tambien su voz al tiempo mismo que nosotros en favor de nuestros desgraciados pueblos, que á los desastres que acaban de experimentar añaden el temor fundado de una sequia como la de años anteriores, pues en la época tan adelantada en que nos hallamos no ha podido procederse todavia á la siembra por falta de lluvias. ¡Quiera el cielo preservarnos de ver reproducida tan triste calamidad!

Hé aquí una reciente correspondencia que hemos recibido de nuestro apreciable corresponsal de Campanet que da noticia del huracan sentido el dia 24 y de los daños que ha causado; cuyo contenido robustece, desgraciadamente, nuestras razones y las de nuestro colega el *Balear* al pedir proteccion para esta isla. Dice así:

CAMPANET 25 de noviembre.

Después de la anterior comunicacion no era de esperar que habiendo pasado tan corto tiempo hubiese necesidad de tomar otra vez la pluma para deplorar males incomparablemente mayores ocasionados en todas estas comarcas por la reproduccion del temporal de vientos que ha durado casi todo el dia de ayer. Habia aparecido el sol radiante con el dia casi sereno sin que nadie pudiese presumir lo que á las pocas horas habia de suceder con espanto de todo el mundo. Conforme el dia fué avanzando se notó arreciar el viento de N. N. O. reinante desde muchos dias y que conforme arreciaba se cubria la atmósfera de una débil nube trasparente, á manera de niebla, blanquizca en unos puntos y cenicienta algo oscura en otros. Serian las once y media de la mañana cuando se pronunció un temporal furioso, que no tardó en convertirse en un verdadero huracan, con un ruido

aterrador que introdujo el espanto y el miedo en la generalidad, obligando á todas las gentes á abandonar toda clase de labores del campo y restantes exteriores, y á encerrarse dentro de las casas ó buscar otro refugio de mayor seguridad, pues que hubo momentos en distintos puntos que ni aun en aquellas se encontraba esta seguridad. Las tejas de las casas volaban por todas partes, igualmente los aleros, en algunas los cañizos que sirven de cubiertas y sobre que se componen las tejas con arcilla, habiéndolas que ha derribado porcion de los pisos segundos, derribado porcion de pared en su parte superior, y destruido puertas y ventanas. La casa del predio *Capalli*, de propiedad de don Antonio Fluxá y Massanes, es una de las que mas han sufrido: el conductor con toda su familia y dependientes en lo recio del temporal tuvieron que abandonarla y refugiarse en parage del campo que creyeron menos espuesto. Mientras esto pasaba no se oia mas que el ronco silvido de los vientos, el golpe de corpulentos árboles que caian enteros sobre la tierra arrojados por la fuerza del huracan, y el crujido de gruesos ramajes que tronchaba para hacerlos volar como plumas. Los perjuicios que ha causado, habiendo durado hasta casi el anochecer siempre con igual fuerza, son incalculables. En general los arbolados, muy singularmente los olivares, riqueza principal de este pueblo y demas comarcas, quedan destruidos. Hay predio que ha perdido cuatro quintas partes, y uno de ellos, quizás el mas perjudicado es el predio *Son Corró*, de propiedad de don Juan Bennassar Corró actual diputado provincial, amigo y correligionario, cuya desgracia lamentamos con tanto mayor motivo, cuanto siendo persona recomendable por todos conceptos, acababa de experimentar otros no menores contratiempos, uno de ellos la pérdida de su hermano don Lorenzo, no menos estimado y recomendable por todos títulos, y el primero de nuestros colaboradores correligionarios de este distrito electoral. Muchísimos años habrán de transcurrir, no son bastantes cincuenta, antes que las propiedades de este territorio se hallen en el estado que tenian antes de sobrevenir tan terrible calamidad. Asi muchas veces inculpablemente desaparecen las fortunas de personas y de familias: así vé el hombre frustrados en un momento sus mayores desvelos, los sudores y sacrificios de toda su vida. Bueno fuera que las autoridades superiores tomasen en consideracion una tal calamidad inesperada para instruir de ella al gobierno á fin de que concediera alivio á este pais repetidamente desgraciado desde pocos años, concediéndole una rebaja de contribuciones ya exorbitantes, y que jamás ha podido satisfacer sin inminente ruina de la agricultura y de las restantes riquezas productivas.

Por el temor fundado de una sequia, como en años anteriores, esclama el *Balear*: ¡quiera el cielo preservarnos de ver reproducida tan triste calamidad! Tales son tambien nuestros deseos, y sintiendo las pérdidas sufridas anhelamos, como el que mas, reciban nuestros campos la lluvia que han de menester. Cada dia que pasa sin verse realizado este general deseo, asaltándonos con mayor fundamento temores que nos angustian, es mayor la

afliccion en que estamos por la situacion en que yacen nuestros labradores y jornaleros. Paralizadas las labores del campo por causa de la sequia que tantos males hace temer, era previsto que estos últimos habian de carecer de jornal y por consiguiente sin otro arbitrio para atender á su subsistencia que el de implorar la caridad pública. Hasta al presente, y tenemos por ello en medio de nuestros pesares grande satisfaccion, no se nota se haya aumentado la mendicidad, no obstante de la escasez de trabajo, lo que nos revela que los sentimientos de dignidad humana y los hábitos al trabajo predominan en nuestros jornaleros. Es preciso, y justo ademas, para evitar que se instingan estos sentimientos, el que la mendicidad llegue á ser el único recurso de estos infelices; y como puede llegar á serlo si les dejase abandonados así mismo, en cuya idea viene en apoyo de nuestro presentimiento la carta que insertamos á continuacion de nuestro corresponsal de Sineu, nos consideramos en el deber de escitar y reclamar se remedie con urgencia este mal, que como hemos dicho otra vez, abandonado así mismo no podria menos de ir progresivamente en aumento. Confiamos en que la autoridad con mayores antecedentes que nosotros para apreciar bien el estado de cuanto nos lamentamos no omitirá medio para ver de hacer menos dura la suerte de los jornaleros y labradores ya en lo que esté en su mano ya influyendo con su autoridad cerca del gobierno para que éste atienda cual lo exigen los males que se han sufrido y se padecen. Nos prometemos que así lo haga. ¡Quiera el cielo que la angustia en que estamos todos por presentimientos del porvenir que nos amenaza esa grande sequia que se sufre, desaparezcan luego! Hé aquí la correspondencia de Sineu.

SINEU 25 de noviembre.

Participo á ustedes que los trabajos, que con mano lenta se verificaban en nuestra tan deseada carretera de Inca, acaban de suspenderse casi del todo; ocho ó diez operarios quedaron tan solo de los cuarenta y cuatro que antes habia; ignoramos las razones, que habrán motivado semejante medida; pero sean cuales fueren no podemos menos de sentirla vivamente en las críticas circunstancias que atravesamos; pues aplazadas las labores del campo por falta de agua, los jornales no solo han sufrido una baja de consideracion, mas aun escasean muchísimo. Por la adjunta relacion se enterarán VV. del precio que han tenido los granos en el mercado de ayer. Trigo de 3 libras 12 sueldos á 4 lib. 7 s. Candeal de 3 libras 15 s. á 4 lib. 10 s. Habas de 3 lib. 12 s. á 3 lib. 18 s. Cebada de 4 lib. 18 s. á 2 lib. 5 s. Garbanzos á 4 lib. 10 s. Los compradores han sido mas numerosos que no lo habian sido hasta el presente; nada tiene esto de

extraño al contemplar la calamidad que de nuevo nos amenaza: quiera Dios librarnos de ella, pues á no ser así, no concebimos, como este pueblo en donde hay tanto jornalero necesitado, y sobre quien gravitan tan cuantiosas cargas, pueda atravesarla, no siendo á costa de inmensas y penosas privaciones.

REVISTA DE PERIODICOS.

Noticia el *Balear* en su número de ayer haber salido en el vapor *Mallorquin* el senador del reino, señor don Felipe Fuster y Descallar, que pasa á la corte á tomar asiento en el alto cuerpo colegislador á que pertenece.— En otro párrafo dice que por carta de Mahon del 19 recibida ayer por conducto de Barcelona, se sabe que en el momento de escribirse la citada carta, iba entrando en aquel puerto la escuadra inglesa al mando del almirante Dundas.—Anuncia en otro por último que con el objeto de trasportar al escelentísimo Sr. Capitan general que se halla en Mahon desde principios de octubre, parece que el día 30 saldrá para aquel puerto el vapor de guerra *Piles*.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

SAN JAIME DE LA MARGA Y SAN GREGORIO PAPA.

Nació san Gregorio III en Roma: pasó la niñez y mocedad en el ejercicio de las letras así divinas como humanas: en las lenguas latina y griega fué muy elocuente y versado en la Sagrada Escritura. Predicaba con elegancia y era el oráculo del siglo. Tomó el hábito de san Benito y floreció con rara opinion. San Gregorio II le dió el capelo en premio de su celo por la causa de la fé católica. Era limosnero amparo de huérfanos y viudas, y redentor de cautivos, por lo que fué llamado padre de pobres. El año primero de su pontificado declaró por herege á León emperador de Constantinopla porque negaba el culto y veneracion á las santas imágenes; y á Carlos Martel rey de Francia, por haberle ayudado, contra los enemigos de la Iglesia le honró con el título de cristianísimo. Descansó en paz año de 731.

La oracion de la misa es en honor del santo.

La epistola del cap. 6 del apostol San Pablo á los Corintios.

Santo de mañana.

S. SATURNINO Y COMPANEROS MÁRTIRES.

Fuó san Saturnino, varon de mucha virtud, y con ser de anciana edad, uno de los muchos cristianos condenados en Roma á trabajar y llevar piedras á las termas que Maximiliano labró en honra del emperador Dioclesiano. Y no pudiendo el santo viejo llevar carga tan pesada le ayudaba el diácono Sisimio, el cual sobre la carga propia

añadia la de Saturnino y llevaba una y otra sobre sus hombros cantando salmos é himnos al Señor, lo cual observado con admiracion por los ministros del emperador, se lo comunicaron y puestos en una cárcel les mandó ponerles delante un ídolo para que le adorasen, y san Saturnino levantó la voz y dijo: Confunda el Señor á los dioses de los gentiles. A esta exclamacion cayó el ídolo desmenuzando en tierra, y los ínfieles rabiosos los degollaron año de 303.

La misa es en honor del Santo: la oracion Deus qui nos etc.

La epistola del cap. 12 del apóstol San Pablo á los romanos.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy domingo 28 al toque de la oracion se empezará una novena dedicada á la Purísima Concepcion de Maria: consistirá dicha novena en una corona rezada, sermon que predicará don Jaime Compañy Pro., y últimamente dos puntos de meditacion alternando con la música.

AVISOS

oficiales.

Don José Vidal, y Pont teniente de Alcalde letrado, de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este partido y de Hacienda de la provincia por indisposicion del Sr. Juez.

Por el presente primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Miguel Gomila vecino de la villa de Ariá contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando para que dentro el término de nueve dias se presente en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultase; que si no lo verifica procederé en su rebeldía y se le harán las notificaciones en los estrados de dicho Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar. Palma 27 de noviembre de 1852.—José Vidal y Pont.—Por M. de S. S.—Miguel Villalonga, escrib?

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 30 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia; y el miércoles 1.º de diciembre á la una de la tarde para Barcelona.

Palma 28 de noviembre de 1852.—Pedro Morales.

EMBARCACIONES

EMBARCACIONES FONDEADAS dia 27.

De Almuñecar en 5 dias laud san Antonio de 52 t., pat. Rafael Oliver con 19 pas., batatas y pasas.

De Barcelona en 9 dias laud san José de 59 ton., pat. Francisco Oliver en lastre.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 4 pasag. y balija.

Para idem laud san Jose de 58 ton., patron Jose Salleras, con 4 pasag. cerdos, leña y efectos.

Para id. laud san Jose de 48 ton., patron Rafael Llompart, con 7 pas. leña y efectos.

Para la Habana polacra Soledad de 80 t., su capitan D. Estean Salvá, con frutos y efectos del pais.

Para Mahon laud Primero de 40 ton., su pat. Bartolome Calafell, con trigo y paja.

Para Cartagena tartana Rosario, de 44 ton. su patron Baltazar Covas, en lastre.

PRECIOS CORRIENTES EN EL DIA DE AYER.

	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.
Paja.						
Carbon.						
Algarrobas.						
Queso.						
Lana.						
Aceite.						
Leña.						
Trigo fuerte de Sevilla.						
Idem mezclilla idem 7c.						
Idem del pais 7c.						
Xexa idem 7c.						
Cebada.						
Habas 7c.						
En depósito ó sobre el muelle.						
Aceite de Sevilla.						
Idem del pais.						
Jabou duro.						
Aguardiente 19.º Olanda.						
Idem 55.º, sin casco.						
Almendron.						
Habichuelas.						
Aceite almendra.						
Licores asurtidos.						
Frutas en almibar.						
Mercado.						
Habas.						
Guijas.						
Garbanzos.						
Judias.						
Frijoles.						
Mahiz.						
Almod.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Avisos particulares.

En la hojalateria de la

Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta Balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos. Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán un veinte por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un veinte por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion.

Se halla en venta un

birlocho de lujo de doble suspension; el maestro de coches que vive frente la bajada de la cuesta nueva de Santo Domingo núm. 29 dará razon.

VENTA.—En la plaza

de San Francisco de Asis núm. 50, junto al constructor de carros, se venden muebles nuevos de todas clases á precios enteramente equitativos.

De hoy á mañana

saldrá de este puerto para el de Valencia, el laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, admite carga y pasajeros: para su ajuste pueden pasar á casa del mismo patron delante, la carniceria, y en casa del patron Henales Plazuela d' en Dameto inmediata á la Cuartera.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 1.º de diciembre á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

—Ayer tarde salió el paquete de vapor correo el Barcelones para estar de vuelta el domingo 28.



Para esta noche.

FUNCION 15.º QUINCENA 5.º

Se pondrá en escena el grandioso drama en ocho cuadros, por D. Narciso de la Escosura, **CATALINA HOWARD,**

dirigido por el Sr. Prats. Adornado de su correspondiente aparato.

Dando fin con *La Jota Aragonesa.*

A las 7. Entrada 2 rs.

Por la tarde.

Se pondrá en escena la divertida comedia en dos actos,

EL MEMORIALISTA.

Se bailarán boleras por dos parejas.

Dando fin con la divertida zarzuela,

PEPA LA CIGARRERA.

A las 5 y media. Entrada 2 sueldos.

Para mañana.

Funcion 14.º Quincena 5.º

Se pondrá en escena la divertida comedia de gracioso en tres actos, por D. J. Corona y Busamante,

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Seguirá el intermedio de baile

EL CAPRICHIO.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto

Las citas á media noche.

A las 7. Entrada 2 reales.

Teatro de la Merced.

Funciones para hoy.

Por la tarde.

El drama en cuatro actos y un prólogo,

El Campanero de San Pablo.

Dando fin con

Baile nacional.

A las tres Entrada 9 cuartos.

Por la noche.

El drama en cuatro actos,

EL GUANTE DE CORADINO.

Finalizando con

Baile nacional.

A las 7 ½. Entrada 9 cuartos.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 9 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo merced de título de Castilla con la denominacion de marques de Armendariz para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á don Agustín Armendariz, ex-ministro de la Gobernacion y actual intendente de la Real Casa y Patrimonio.

Otro nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á don Manuel Pando marques de Miraflores, y vice-presidentes á don Pedro Colón, duque de Veraguas, á don Joaquin José de Muro, marques de Someruelos; á don Diego Medrano, y al teniente general don Javier Aspiroz, conde de Alpuente.

Reglamento de presidios.

Real decreto centralizando en la junta calificadora de los derechos de las clases pasivas todas las funciones tocantes á la consignacion y ordenacion de pagos por haberes de las mismas, prescribiendo que se proceda desde luego á la clasificacion de todos los empleados activos de las diferentes carreras del Estado que sirvan destinos á que por la ley y disposiciones vigentes esten declarados derechos pasivos.

ESPAÑA.

MADRID 12 de noviembre.

Mañana ó pasado parece tendrá lugar una tercera reunion particular de senadores, á la que están convocados cincuenta y dos miembros de alta cámara. La mayor armonía reina entre los miembros progresistas y conservadores del Senado. (Epoca.)

Idem 22.

A pesar de lo que hasta ahora se ha dicho, se cree que no habrá discurso de la corona en la proxima apertura de las Cortes.

Van adquiriendo mayor crédito los rumores de estos últimos dias sobre la creacion de un Ministerio de Ultramar y la supresion del de Fomento. Los negociados que corren á cargo de este se distribuirán en ese caso del modo siguiente: Al de Gracia y Justicia pasará el de escuelas especiales; al de Hacienda, los de minas, agricultura, montes, Obras públicas, industria y comercio, y al de Gobernacion el de Correos.

La *Nacion* dice que ayer se reunió la minoria progresista del Congreso. Despues de convenir en la necesidad de hacer una oposicion enérgica y digna se acordó nombrar una comision que se entienda con las demás oposiciones constitucionales, á fin de uniformar los esfuerzos de la próxima lucha parlamentaria. Componen esta comision, los ilustrados señores Pasaron y Lastra, Navarro Zamorano, y Puig.

Idem 23.

Anoche se celebró una reunion de senadores moderados en casa del general Concha, marqués del Duero. Treinta y seis fueron los senadores que asis-

tieron. Se acordó entre otras cosas nombrar una comision que se entendiese con las oposiciones progresista y moderada del Congreso. (D. E.)

Idem 24.

Ha sido elegido diputado á Cortes por unanimidad en el distrito de Alcoy don Juan Francisco Camacho en reemplazo de don Ignacio Perez Moltó. Tomaron parte en la votacion 209 electores.

Parece que se están ya poniendo en limpio los presupuestos correspondientes al año 1853, á fin de presentarlos al Congreso en una de las primeras sesiones. Rebajas son las que hacen falta y no manuscritos.

De Cartagena escriben con fecha del día 18:

«Una lamentable desgracia ha ocurrido ayer. Hallándose en las vergas de la urca *Pinta*, surta en este puerto, cuatro marineros de la dotacion del buque, fueron arrojados sobre cubierta por una ráfaga de viento con tal fuerza, que dos de ellos quedaron muertos en el acto, y los otros dos fueron conducidos en muy mal estado al hospital militar. Ignoramos si fuera del puerto habrán acaecido mas desgracias por efecto del fuerte temporal que ha reinado estos dias, el cual ha sido causa del retraso de los vapores *Barcino* y *Gaditano*.

Tambien por tierra se han hecho sentir los efectos del temporal, pues el correo de esa córte, que debió llegar ayer tarde, no lo ha verificado hasta hoy por la mañana.»

(Clamor Público.)

Siguen sin proveerse definitivamente los importantes puestos de ministro de Fomento y director de aduanas. Para este último continúa hablándose del señor Aribau, pasando á la direccion de fincas el señor Lopez, y sucediéndole el señor Kely en la direccion de la caja de depósitos; pero estas noticias no pasan de rumores mas ó menos autorizados. El *Defensor del Comercio* recomienda al presidente del consejo medite bien acerca de la eleccion de director de aduanas, eleccion que puede ejercer mucho influjo en la suerte del comercio y de la industria.

Dice un diario de Sevilla:

El furioso temporal de estos dias ha hecho sufrir mucho á las embarcaciones del Estrecho. Una escampavia se ha ido á pique con su tripulacion de treinta hombres. (N.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 22 de noviembre.

El escrutinio sobre el plebiscito sometido al pueblo, por el art. 8 del senado consulto de 7 de noviembre, empezó ayer por la mañana, y no concluirá hasta las seis de esta tarde. La mas completa tranquilidad ha reinado en estos dos dias.

El *Pais* publica los resultados que arrojó en Paris la votacion del domingo 21 á las seis de la noche.

Hélos aquí:

Electores inscritos. Votantes.

1.er distrito.	21,300	10,463
2º id.	23,696	10,780

3º id.	13,695	6,232
4º id.	10,312	4,929
5º id.	19,751	9,433
6º id.	19,744	10,582
7º id.	14,252	6,988
8º id.	23,519	11,937
9º id.	10,549	5,236
10º id.	22,777	13,631
11º id.	13,447	7,282
12º id.	19,771	10,682

212,824 108,221

El arrabal ha manifestado un vivo entusiasmo. Parroquias enteras han ido á votar con banderas desplegadas.

La votacion de la guarnicion de Paris recibida ayer en el ministerio de la guerra daba este resultado:

Si 20,077

No 353

—La guardia republicana, la gendarmeria movible, el 43 de línea han votado por unanimidad en favor del imperio.

—Los partes telegráficos de Valence (Drome), de Lion (Cote-d'Or), de Metz (Moselle), de Bar-le-duc (Meuse), de Ruan (Sena inferior), de Turs (Indre-et-Loire) y de Potiers (Viena); de Besanson (Doubs), de Nantes (Loir inferior), de Nevers (Nierre), de Lion (Ródano), de Macon (Saona-et-Loire) de Bourges (Cher), de Chateauroux (Indre) de Orleans, de Estrasbourg (Bajo-Rin) de Colmar (Alto-Rin) de San Estéban de Lilla, de Chalon sur Saone, de Montbrison Loir, de Nancy, de Burdeos y de Angulema anuncian, que en todas estas ciudades (á pesar del mal tiempo casi general en esta estacion) ha sido muy animada la votacion.

En ninguna parte se ha alterado la tranquilidad pública.

En Dijon sobre 7,400 electores han votado 3,660.

En Macon sobre 3,092 electores inscritos, á las 5 de la tarde se contaban 1,208 votos.

En Bourges, en el primer dia habian ya votado mas de la mitad de los electores.

En Bar-le-Duc, sobre 3,452 electores inscritos, 2,670 habian ya tomado parte en la eleccion.

En Orleans sobre 11,089 inscritos, 4,112 votaron el primer dia.

En todas partes el número de votantes con respeto al de los inscritos sigue la misma proporcion, y segun los partes que el gobierno va recibiendo, el número de aquellos es presumible que esceda al de 20 de diciembre.

GENOVA 17 de noviembre.

Por carta llegada á Cagliari (Cerdeña) de 16 de noviembre se sabe que el bey de Tunez ha muerto. La carta añade que al saberse esta noticia la escuadra inglesa se ha dirigido á Tunez, en cuyas aguas cruza la escuadra francesa.

—Las últimas elecciones del Canton de Génova han sido favorables al gobierno. El general Dufourt ha obtenido 3,939 votos. M. James Fazy, 2,176; M. Almeras 2,272 y M. T. Richard 2,640. (Presente.)

PORTUGAL.

El señor Enadio Cabral, hermano del conde de Thomar, ha sido asesinado en un camino de Portugal. Habiéndose formado causa sobre este crimen, ha resultado que Enadio Cabral ha sido muerto por haberlo equivocado

los asesinos con otra persona. El mismo periódico *A Ley*, órgano en la prensa de la fraccion cabralista dice que este asesinato no puede ser atribuido á odio político. (N.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de noviembre de 1852

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 46 p.
Tres p. 8 diferido á 24 7/8 p.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 32.
Id. del 4 y 5 por 100 á 22.
Amortizable de primera 11 5/8.
Dicha de segunda 6 1/8 d.
Acciones de San Fernando 97 d.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 45 3/4 p.—El 3 por ciento diferido, á 24 3/4 p.—Amortizable de primera clase, á 11 1/2 p.—Id. de segunda á 6 din. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3 3/4.

Cambios.

Londres á 90 dias 50 70 por un p. f.
Paris á 8 dias 5 f. 28 por un p. f.
Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 26 dias del mes de noviembre de 1852.

Londres, 50 ds. 55 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 27 1/2 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 0 fs. 00 cs. id. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 5/8 d. 1/2 p. daño á 8 dias.—Cádiz 7/8 din. id.—Sevilla 7/8 din. id.—Málaga 3/4 din. id.—Granada 1 1/2 d. id.—Santander 00 din. id.—Murcia 1 din. id.—Alicante 1/4 din. id.—Valencia 1/4 din. id.—Zaragoza 1/4 din. id.—Coruña 00 din. id.—Bilbao, 00 pap. id.—Tarragona par din. id.—Reus par din. id.—Palma 5/8 din. id.—Lérida, 3/4 din. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. c. de 45 d. á 45 1/4 por 100 valor sobre el nominal.
Títulos del 3 por 100 diferido, de 24 1/4 d. á 24 1/2 p. id. id.

Bolsa de Paris del 22 de noviembre.

Tres por 100 85 fr. 00 c. Cuatro y medio por 100, 106 fr. 25 c.—Españoles. Tres por 100 00 0/0. Denda Interior, 45 7/8. Diferida, 25.
Londres 25 1/2 1/2 d. á la vista. 25 7/2 d. á 90 dias.
Madrid 5 27 1/2 á la vista. 5 21 1/2 d. á 90 dias.
Cadiz 5 27 1/2 á la vista. 5 21 á 1/2 90 dias.
Bilbao 5 17 á la vista. 5 11 á 90 dias.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
Editor responsable.